



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la edición 58º del "Festival Infantil" que se llevara a cabo en la ciudad de Necochea los días 4, 5, 6, 7 y 8 de Enero de 2019.-



ROBERTO OMAR RAGO
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS:

El presente Proyecto de Declaración tiene como finalidad dar a conocer la 58ª celebración del Festival Infantil a desarrollarse en la ciudad de Necochea los días 4, 5, 6, 7 y 8 de Enero de 2019.-

Que el mencionado Festival junto con el Festival de Folclore de Cosquín, constituyen las fiestas nacionales más antiguas de nuestro país.-

La primera edición fue en el año 1962. El mismo surgió de un proyecto de la Junta Vecinal Playas Necochea para realizar un espectáculo destinado a la infancia. En dicha ocasión Leda Balladares y Maria Elena Walsh—madrina del festival- estrenaron "Canciones para mirar".-

Hasta la fecha el mismo se ha efectuado de manera continua e ininterrumpida.-

La celebración no solo incluye el tradicional Desfile de Carrozas y Comparsas que tiene distintas temáticas que varían de acuerdo a la edición, sino que hoy en día el objetivo central es estimular la posibilidad de aprender jugando y resaltando la mirada artística en los niños. Para ello hay espacios diseñados para espectáculos de teatro, títeres, sombras y marionetas.-

El centro de reunión es el Anfiteatro del Parque Miguel Lillo, con capacidad para 2500 personas en donde las actividades artísticas (obras de teatro, recitales, etc) son desarrolladas. -

Dentro del mismo parque, un frondoso bosque de aprox 600 hectáreas se ubica el denominado festivalódromo, un circuito rodeado por altos árboles por el cual recorren su camino las carrozas y demás participantes el cual año a año se nutre de público local como turístico colmando así sus capacidades. -

Por lo expuesto, solicito a los señores legisladores acompañen con su voto al presente Proyecto de Declaración.-



ROBERTO OMAR RAGO
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As